

Acta No. 35

26 de abril del 2024

11:00 horas.

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 26 de abril del año 2024, en la sala de juntas Ex Presidentes, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de Guadalajara, en avenida Hidalgo #400 colonia centro de ésta ciudad, se llevó a cabo la **Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de fecha 21 de marzo del año 2024.
- IV. Informe de comunicaciones recibidas.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

Se desahoga el punto I del orden del día: Lic. Javier Barragán: Buenos días a todas y a todos muchas gracias por su presencia bienvenidas y bienvenidos a esta Sesión de la Comisión Dictaminadora del Centro Histórico a continuación vamos a nombrar la lista de asistencia y en su caso declarar quorum legal para sesionar. Se encuentra con nosotros presente:

Lista de asistencia

Lic. Lorena Velázquez Guerrero, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico. Presente.

En representación del Regidor Elías Octavio Íñiguez Mejía, Coordinador de la Fracción Edilicia MORENA, el C. Miguel Ángel Merín Flores. Presente.

En representación de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia PRI. Mtra. Erika Ivonne Alatorre Esqueda. Presente.

En representación de la Regidora Celia Fausto Lizaola, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; el Lic. Isaac Jordán Hernández Coss y León. Presente.

En representación del Reg. Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia PAN; Mtro. Alfonso García Sevilla. Presente.

En representación del Arq. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; el Arq. Ricardo Alcocer Vallarta. Presente.

En representación de la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental Lic. Ana Paula Virgen Sánchez; el C. Diego Maximiliano Domínguez Medina. Presente.

Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos. Presente.

En representación del Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia; el Lic. Daniel Gil Ruelas. Presente.

Ing. Mariano Ceja Velazco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico. Presente.

Por lo tanto contamos con quorum legal para sesionar y se declaran validos los acuerdos que se tomen en esta sesión.

Se desahoga el punto II del orden del día: Lic. Javier Barragán: A continuación vamos a hacer la lectura y en su caso la aprobación de la orden del día de la presente sesión. Sí estamos todos de acuerdo con la presente orden del día les pidó qué si estamos de acuerdo con la misma por favor hay que manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Lic. Javier Barragán: Ahora quiero pedirles en que sí están de acuerdo aprueben el acta de la sesión pasada con fecha 21 de marzo del año 2024 y la cual fue compartida con cada uno de ustedes por vía correo electrónico, así lo manifiesten por favor levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Lic. Javier Barragán: Pasamos al cuarto punto de la orden del día, consistente en las comunicaciones recibidas. La C. Laura Estefanía Baca Villalobos, quien solicita la autorización para la instalar y operar juegos mecánicos y complementos de Feria en la Explanada de la Estampida del 26 al 30 de abril del presente año. En su escrito manifiesta que la actividad que pretende tiene la finalidad de festejar el día del niño. Anexa póliza de seguro, imagen de los juegos, el Vo.Bo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y la imagen de su planta de luz. Todo esto ya fue compartido con ustedes en sus correos electrónicos. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar única y exclusivamente 5 complementos de feria, es decir no serían juegos mecánicos estamos hablando únicamente de brincolines, trampolines, palomitas, dulces, etc. Pero en el jardín de las pitayas esto es en la intersección de las calle de Nueva Galicia y Río Seco, en la zona donde actualmente tenemos ya algunos puestos de pitayas y guamúchiles vendiendo sus productos, hay una placita donde se tiene una fuente en medio y se tiene espacio para poner unos 5 complementos, mismos que de aprobarse esta petición, estarían instalándose a partir de mañana 27 de abril y se estaría retirando el 30 de abril por la tarde noche, está interesada en esta zona ya que el área solicitada se encuentra en remodelación y no es posible autorizar ningún evento en ese lugar, y 5 complementos de feria caben para este fin de semana, pero si deberían retirarse el 30 de abril, porque no se han puesto todos los pitayeros, todavía quedan algunos pendientes que estarían instalándose el 1ro de mayo. También deberá pagar a la Tesorería Municipal lo correspondiente en la ley de Ingresos por el espacio que va a utilizar. Artículos 110 duodecimos del RFGCIPSMG y 159 fracción X del Código de Gobierno Municipal. Se abre el micrófono por si alguien desea hacer uso de la voz o desea hacer algún comentario de este tema. Bueno entonces si no hay comentarios esta sería la propuesta, que se instalen, que hagan su petición formal a la Secretaria General, que se instalen el día de mañana, se retire el día 30 por la noche para que el 1ro de mayo ya se encuentre limpio y que pague a la Tesorería Municipal. Si estamos todos de acuerdo con lo que aquí se propone, les solicito que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Lic. Luis Fernando Morales Villarreal, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite la solicitud del L.C.F y D. David Alberto Prado Arredondo, Encargado de Despacho de la Dirección General del CODE Jalisco, quien solicita realizar el evento "Urban Games 2024" el 18 y 19 de mayo de 9:00 a 20:00 horas, en Paseo Alcalde de Independencia hasta Av. Juárez, iniciando los montajes el 16 de mayo. Adelante Lic. María Luisa.

Lic. María Luisa Vallejo: Necesito hacer una intervención oportuna ¿creo? Porque no sé si puedan surgir en otros eventos. Vamos a tener la instalación de la Capilla Sixtina en el espacio que está solicitando, que es en Paseo Alcalde entre Pedro Moreno y Morelos, pero va a impactar y todavía no sabemos con el tema de giras. Entonces si se va a hacer el evento para se va a tener que reubicar, aunque aún no tenemos definido el espacio, tal vez sea entre Hidalgo e Independencia.

Lic. Javier Barragán: Entonces ¿la capilla Sixtina en que fechas y en qué espacio se va a poner por favor?

Lic. María Luisa Vallejo: Sí fíjense que ayer hubo una reunión que es aún es de planeación todavía, solicitándoles que por favor fueran ingresando sus oficios a la Superintendencia y a la Dictaminadora, porque obviamente ellos traen unas actividades de activación de marca y eso, pero igual si sería en Paseo Alcalde entre Pedro Moreno y Morelos y también en Morelos entre Paseo Alcalde y Corona, desde el mes de mayo hasta agosto.

Lic. Javier Barragán: Muy bien muchas gracias por la información, vamos a continuar, el CODE lo que pide a esta Comisión Dictaminadora autorización para la colocación de imágenes de patrocinadores del evento, es decir no habría venta de productos, ni de mercancías relacionadas con este evento deportivo. Con lo que nos comenta la Licenciada María Luisa de Secretaria General la propuesta entonces sería que esta Comisión autorice la exposición de las marcas patrocinadoras para el exitoso desarrollo del evento, pero en el espacio que corresponda y que Secretaria sea quien lo determine, pero que se autorice el desarrollo de la actividad y la exposición de los patrocinadores para que se pueda realizar. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto? Bueno, entonces sí estamos de acuerdo con lo que aquí se propone les solicitamos que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Lic. Luis Fernando Morales Villarreal, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite la solicitud de Inih Libertad Padilla Ramírez, Presidenta del Consejo Mama A.C. Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados A.C. para realizar el 15vo. Torneo de Fútbol Callejero "de la Calle a la Cancha" el 5 y 6 de junio del presente año. En su escrito manifiesta que se llevara a cabo en Plaza Liberación iniciando el montaje el día 4 de junio y desmontando al término del evento. Por lo cual solicitan a esta Comisión Dictaminadora la autorización de la instalación de lonas con las marcas patrocinadoras del evento. De igual forma como en el comunicado anterior no habrá venta de mercancías, no habrá exhibición relacionado al evento, por lo que la Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar la colocación de las imágenes de los patrocinadores por ser un evento altruista y que suma a

nuestro primer cuadro. Artículos 110 duodecimos del RFGCIPSMG. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto? Bien, de no ser así, ahora les solicito que por favor si estamos de acuerdo con lo que aquí se propone lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Lic. Luis Fernando Morales Villarreal, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite la solicitud del Mtro. Sergio Alejandro Matos Uribe, Director del Festival Cultural de Mayo en Jalisco, quien solicita la instalación de 2 puntos de hidratación del 07 al 24 de mayo del 2024. En su escrito manifiesta que pretenden regalar 1,000 botellas de agua diariamente de 355ml de la marca SKARCH y una vez terminado el producto, la empresa realice la venta de bebidas a bajo costo en dos toldos de 3 x 3 metros cada uno ubicados uno sobre Paseo Alcalde y Prisciliano Sánchez en la zona de los 2 Templos y el otro en Alcalde y Manuel Acuña, zona Santuario. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar las actividad solicitan únicamente sobre Alcalde y Manuel Acuña (zona santuario) esto quiere decir que los 2 toldos estén en la zona del Santuario, esto porque los vecinos y comerciantes de esa zona nos están solicitando constantemente que les llevemos eventos y actividad para esa zona y es por eso que se propone esto así y que también los dos toldos sean blancos y sin marcas. Artículos 110 duodecimos del RFGCIPSMG. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto? Bien ahora les pregunto, ¿Si están de acuerdo con lo que aquí se propone les solicito que así lo manifiesten levantando su mano?

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El C. José Cruz Corona Sánchez, comerciante habitual de carrito del centro histórico, solicita reubicarse al espacio de Colón entre Juárez y Pedro Moreno argumentando que el espacio que ocupa actualmente sobre Galeana, no le es redituable económicamente. Anteriormente, el ciudadano había realizado la misma petición y en razón de ello se giró oficio a la Dirección de Movilidad y Transporte para solicitar su dictamen técnico en relación a los espacios, para ver si es viable la ubicación que solicita el comerciante. Y esta respuesta por parte de movilidad se recibió el 17 de Enero del presente año, toda esta serie de documentos fue compartida en su correo electrónico, la petición que nos hizo él comerciante, el estudio de viabilidad y respuesta que nos dio Movilidad. Antes de darles la propuesta me gustaría comentarles que el punto original que nos solicitó este comerciante es la pura esquina de Pedro Moreno y Colón, cosa que no es viable ya que tapa el flujo peatonal y eso no es posible. Movilidad hizo una observación en ese sentido y también quiero comentarles que este comerciante es un poco indisciplinado, para su conocimiento, cambia su giro sin avisar, sin pedir permiso y creo que es bueno que tengan la información antes de tomar una decisión. Porque a quien vale la pena apoyar

considero es a quien es disciplinado y acata las reglas, sin embargo la propuesta de esta Presidencia consiste en abrir el micrófono y escuchar la opinión de ustedes y que se resuelva lo que por unanimidad aquí se delibere. Artículo 110 duodecimos del RFGCIPSMG. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto? Adelante Lic. Isaac.

Lic. Isaac Hernández: Yo considero que sí tenemos un documento de una Dirección, una opinión técnica que se posiciona al respecto creo que es el mejor fundamento para el caso desechar. Pero creo que también con la misma intención con la que hemos tenido con algunos comerciantes en la Comisión, sería invitarlo a que haga una propuesta distinta, viable y ya se evaluara, porque veo que el fundamento en este caso la negación tendría que secundarse con la opinión de movilidad y que se le invita al comerciante a proponer otro espacio donde pueda ser reubicado, siempre y cuando y cumpla los lineamientos establecidos, es cuánto.

Mtro. Rolando Cruz: Abonado, el Reglamento de Giros y Comerciales, pide que tiene que estar a 10 metros de la esquina, un fundamento objetivo, para decirle que con esa ubicación no cumple con el reglamento.

Ing. Mariano Ceja: Pensamos que qué bueno que tenemos un reglamento, y nos respalda a nosotros como Dictaminadora, pero sí me gustaría que tuviéramos mucha disciplina en el sentido de espacio público, la calidad de espacio público en el Centro Histórico es el reto mayor que podemos tener. Como autoridades y los comerciantes tenemos que tener claramente el espacio está asegurado para un caso de emergencia, cuando nosotros Dictaminadora demos permisos, tenemos que supervisar y asegurarnos que dentro de los comerciantes haya disciplina, porque no hay tanta conciencia ya que siempre rebasan las distancias, porque no hay supervisión y se apropian de más espacio y tenemos que ser muy estrictos para asegurar la calidad del ciudadano que pase por ahí, tenga garantizada su seguridad y en caso de emergencia haya los espacios correspondientes. Pero es fundamental que lo acaten.

Lic. Javier Barragán: ¿Alguien más? Bien con la opiniones que hemos escuchado la Propuesta seria, pedirle al comerciante que nos haga llegar una nueva propuesta que sea viable, para que movilidad la pueda autorizar, pero que tambien nos acredite estar cumpliendo con sus obligaciones, el reglamento, que respete el giro, que respete las medidas y una vez que esto suceda, está Comisión estaría en condiciones de apoyarlo. Estamos todos de acuerdo con esta propuesta. Bien ahora les solicito que por favor así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El C. Jesús Carlos Soto Morfín, Director de Movilidad y Transporte, nos remite el dictamen técnico de factibilidad para uso de la vía publica de

un establecimiento denominado "Burger King" y que está en c. Colón # 80 zona centro, es el Burger King que está en Plaza Universidad a un costado de la Biblioteca Iberoamericana, este negocio solicita autorización para mesas, sillas y sombrillas del 29 Bis del Reglamento. En su estudio indica que fue visitado el sitio y se determinó, esto nos dice Movilidad que podrá utilizar un espacio de 67.75 m² distribuidos en 2 espacios sumando la cantidad de 67.75m para colocar un máximo de 26 mesas con 2 sillas cada una. Además deberá considerar otras especificaciones en relación a las áreas libres. Por eso la propuesta que hacemos es previo a que se autorice la instalación de las 26 mesas, pedirle una opinión técnica al INAH y también a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, es decir preguntarles por escrito que opinan de que se autoricen 26 mesas afuera de un restaurante que es que esta aun costado de la Biblioteca Iberoamericana, que es un edificio histórico y relevante para que nos informen si es prudente autorizar, no decidir solamente nosotros en esta mesa, sino tener más elementos para poder decidir en una futura sesión que puede ser en mayo o en junio, según lo que nos tarde la respuesta ya autorizar a lo mejor 10, 12 no se, ya con más datos. Esa es la propuesta. Se abre el micrófono para escuchar sus opiniones.

Lic. María Luisa Vallejo: Propongo que se debería incluir a la dirección de Obras Públicas, ya que esa plaza está muy saturada de mobiliario y es muy concurrida, está la salida y entrada del tren.

Lic. Javier Barragán: Sí además parecería que es demasiado autorizar 26 mesas, considerando que también hay mesas en el interior del restaurante y efectivamente hay mesas con sombrillas fijas en la plaza, está la estación del tren, tenemos la biblioteca, fuente, creo que estaría muy saturado. Creo que la naturaleza de esta mesa pues sí consistiría en ayudar al comercio, pero nada más considerando la cantidad porque pudiera ser exagerada.

Mtro. Rolando Cruz: En referencias de las 2 dependencias entiendo que en temas de modificaciones a edificios intervienen. No estoy seguro en este caso si aplique.

Arq. Ricardo Alcocer: Eso es lo que quería comentar, ni Cultura y ni el INAH tienen que ver en el tema. Porque en los otros casos no se le pidió la opinión a Cultura según recuerdo. Los que tenemos que decidir somos nosotros. Yo te recomendaría que solicitaras a la Coordinación una reconsideración, para que le pida a Obras Públicas y mande al Ordenamiento del Territorio, además eso le compete a parte patrimonial y eventualmente, si queremos más a fondo pedirle su opinión a la Dirección de Cultura de Guadalajara. Yo no te recomendaría que consultes ni al INAH y a Cultura del Estado, salvo que quieras resolver el asunto hasta dentro de 1 año que es lo que se tardan aproximadamente.

Manuscrito

Manuscrito

Manuscrito

Manuscrito

Manuscrito

Manuscrito

Manuscrito

Manuscrito

Lic. Javier Barragán: Muy bien, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, bien estamos para ponernos entre todos de acuerdo efectivamente y si hay algo que corregir se corrige no pasa nada, entonces estaríamos quitando al INAH y a la Secretaria de Cultura del Estado y la propuesta sería girarle un oficio a la Coordinación y ustedes nos ayudan a girarlo a la área o áreas correspondientes para una respuesta y presentaríamos esa respuesta en una futura sesión aquí para poder determinar cómo resolver. Esta sería la propuesta. 110 duodecimos del RFGCIPSMG. Bien si estamos de acuerdo con esta propuesta les solicito que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Lic. Luis Fernando Morales Villarreal, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite la solicitud del C. José Luis Coronado Vázquez, Director de Cultura Guadalajara, quien solicita llevar a cabo el III Mega Remate de Libros Guadalajara 2024 sobre Paseo Alcalde entre Morelos y Pedro Moreno, como en Morelos entre Corona y Paseo Alcalde a un costado del Sagrario Metropolitano del 10 al 24 de junio del presente año. Por lo que solicita la autorización para poder llevar a cabo esta actividad en los puntos señalados y en la fecha propuesta. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo petitionado y turnarlo a la Secretaria General, por ser organizada por una institución que no persigue fines de lucro, además de que es una Dependencia del Ayuntamiento de Guadalajara. Artículo 110 duodecimos del RFGCIPSMG y 159 fracción X del Código de Gobierno Municipal. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto? De acuerdo a la propuesta le agregamos que pudiera estar sujeta a reubicación por parte de Secretaria General. Bien, si estamos de acuerdo con lo que aquí se propone les solicito que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Lic. Luis Fernando Morales Villarreal, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite la solicitud del C. Alejandro Ramos Marcelo, por parte de la empresas IZZI Comunicaciones, quien pide llevar a cabo un evento con activación de marca el día 10 de Mayo de 11:00 a 15:00 horas en 3 puntos distintos del centro histórico. En su escrito manifiesta que pretenden instalar una carpa de 1.5 x 1.5 metros, muy pequeña para todo lo que piensan hacer, llama la atención eso. Porque proponen poner logotipos y colores de la empresa IZZI; un demo stand para mostrar sus productos y servicios, utilizar bocina y micrófonos dentro de la carpa y mariachi para ambientar dicha actividad, creo que no cabe todo esto en esa carpa. Antes de comentar la propuesta cabe recordar que cuando empresas similares han estado pidiendo este tipo de activaciones no se han estado autorizando, porque realmente no abonan, no suman al Centro Histórico ya que no tienen contenidos

culturales, son festividades gratuitas para la población, diferente a cuando son patrocinadores de un evento, ahí cambia, entonces la Propuesta de esta Presidencia consiste en escuchar la opinión de los integrantes de ésta Comisión y que se resuelva lo que por unanimidad aquí se delibere. Artículo 110 duodecimos del RFGCIPSMG. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto? Bien, si nadie hace uso de la voz, la propuesta consiste en negar lo peticionado, si estamos de acuerdo con esto, entonces les solicito que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El LCDO. Josué Moisés Esperanza Mejía, jefe de departamento de la Unidad de Inversión y Emprendimiento del Gobierno de Tlaquepaque, solicita el uso del espacio del Andador Pedro Loza entre Hidalgo e Independencia del jueves 02 al lunes 06 de Mayo para llevar a cabo un bazar de emprendedores de ese Municipio con la finalidad de dar a conocer sus productos. Al tener comunicación con la dependencia municipal ya mencionada, nos manifiestan que pretenden instalarse 45 artesanos para la exposición y venta de sus productos además habrá bandas de rock para amenizar y talleres gratuitos de cerámica y figuras de barro. La Propuesta de esta Presidencia consiste en aprobar lo solicitado por venir de una institución de gobierno que no busca fines de lucro. No obstante lo anterior, se deberán pagar el uso de piso correspondiente a la tesorería municipal y agregaría algo más, que pudiera ser sujeto a un cambio de fechas de acuerdo al espacio y a la agenda que maneja Secretaria General, es decir si se puede realizar en las fechas que pide estaría excelente o pudiera ser después. Artículo 110 duodecimos del RFGCIPSMG. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto? Adelante Ingeniero.

Ing. Mariano Ceja: Gracias me gustaría que como Mesa Dictaminadora tuviéramos información de los expositores, estas expos son buenas en principio y el apoyo a los emprendedores, pero me gustaría que incluyeran el listado de emprendedores, que elaboran, que hacen y nosotros con mucho gusto le ayudamos, también en hacer campaña con turistas, inclusive llevarle a los turistas, pero saber quiénes son y que laboran. Esto viene porque en muchas ocasiones hablan de un grupo de emprendedores que se quiere poner a exponer y cuando tú vas y visitas el lugar, no están ahí los emprendedores, hay uno o dos, pero en cada uno es lo mismo, si vamos a donar un espacio muy importante, sería muy bueno que tuviéramos la certeza de que son emprendedores auténticos, reales. Gracias.

Lic. Javier Barragán: Hoy me llego esa información y ya no alcance a enviárselas, pero se las voy a compartir con mucho gusto a su whatsapp de cada uno de los integrantes, pero les platico mientras más o menos de que se trata. Estamos hablando de stands de cerámica hecha de molde, artesanía de Oaxaca, inciensos, artículos de aromaterapia, artículos de piel, mezcal, crema de mezcal, ropa de Taxco,

artículos de madera, jabones, productos árabes, artesanía varias, mole, dulces típicos, chocolate orgánico de Oaxaca, dulces de Tlaquepaque, cosméticos vegetales, alebrijes, joyería, etc. Es lo que estarían exponiendo, nos lo hicieron llegar vía whatsapp y se los comparto a ustedes con mucho gusto y repetimos ellos piden del 2 al 6 de mayo, pero están conscientes de que si por agenda no es posible, pudieran instalarse después sin problema y estarían pagándole a la Tesorería el uso de piso. Si estamos de acuerdo con esta propuesta. Adelante Licenciada.

Lic. Lorena Velázquez: Sumando a lo que comenta Mariano, estoy de acuerdo contigo en el tema de revisar quien ingresa la propuesta, porque ya me ha pasado que son las mismas personas, no voy a decir nombres en específico, y lo que hacen es están lucrando con el espacio público. Nosotros lo autorizamos y ellos lo venden, no es realmente como que nosotros estemos apoyando a varios sectores porque ellos quieren. Yo estoy totalmente en que revisemos quien ingresa la propuesta con filtros previos de nosotros también y muy buena tu apreciación, que sean realmente emprendedores. Creo que se puede hacer cuando se ingrese la solicitud, presentar y sí mencionar, yo como Comisión mientras la presida, creo que decir "sabes que esta ya la autorizamos y vamos a tomar en cuenta sí ya la hemos autorizado en este año.

Ing. Mariano Ceja: ¿Esta solicitud la está presentando el Gobierno de Tlaquepaque?

Lic. Javier Barragán: Ellos nos hicieron llegar el oficio, la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de Tlaquepaque.

Lic. Lorena Velázquez: Este no es el caso, en específico es la primera vez que ingresan una solicitud, pero para próxima sesión tengo en claro que nosotros como Comisión la vamos a revisar, sumando a lo que han venido comentando en cada Comisión por parte de Cámara de Comercio y también ya que tengo muchos señalamientos por parte de Empresarios de que no hay que estar haciendo tanto este tipo de expos. Entonces solo para sumar y tomar en cuenta lo vertido por ustedes siempre hacia mí.

Lic. Javier Barragán: Bien ya tienen todos en su whatsapp esta lista de artesanos en este momentos ya se les hizo llegar. Sí estamos de acuerdo con lo que aquí se propuso les solicitamos que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: Por ultimo en cuanto a comunicaciones recibidas el Secretario General del Ayuntamiento, nos hace llegar la petición de la C. Marcela Páramo Ortega, de parte de la Dirección de Inclusión y Atención a personas con discapacidad de este Gobierno Municipal, quien solicita plaza universidad los días 8 y

9 de Mayo para llevar a cabo la «Feria de la Inclusión GDL 2024». En su escrito manifiestan que pretenden instalar un templete, sonido, 4 micrófonos y 25 módulos para la exhibición de los productos artesanales con la finalidad de apoyar a las personas que viven en sentido de discapacidad (intelectual, mental, sensorial y motora). La Propuesta de esta Presidencia consiste en aprobar lo solicitado por venir de una institución de gobierno que no busca fines de lucro como es la Dirección de Inclusión y Atención a personas con discapacidad de Guadalajara y esta institución tiene como objetivo apoyar a grupos vulnerables. Sin embargo el espacio lo asignará Secretaria General por cuestión de agenda. Artículo 110 duodecimos del RFGCIPSMG. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto? Entonces les solicitamos por favor si están de acuerdo con lo que aquí se propone así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Javier Barragán: ¿Alguien que desee hacer uso de la voz en Asuntos Generales? Adelante Maestra.

Mtra. Erika Alatorre: Buenas tardes a todas y a todos, para asuntos generales me encargo mucho la Regidora Sofía ver si que de por medio de esta Comisión Dictaminadora pudiera salir un exhorto para que se le dé mayor difusión a Plaza Guadalajara. Ya tenemos una Plaza Guadalajara ya tenemos a las y los comerciantes, algunos locatarios ya han estado abriendo, ¿pero qué pasa? No tienen difusión, no baja la gente, sigue siendo una Plaza abandonada, entonces si me encargo mucho, para ver si por medio de esta Comisión realizar un exhorto para realizar difusión a la Plaza y con esto apoyar a los comerciantes que en este momento se encuentran ahí abajo, para que más comerciantes se puedan arrimar a vender. Porque lo que está pasando es que se está convirtiendo en lo que antes era la bodega de todo los comerciantes de ambulante que están arriba, y eso es lo que no queremos que pase, es cuánto.

Lic. Javier Barragán: Gracias Maestra Erika se toma nota y se pone en el acta su comentario, ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz? Adelante.

Ing. Mariano Ceja: Bueno aunado a la petición si nos pueda informar en la próxima sesión la información de todos los servicios que tenemos ahí en Plaza Guadalajara y todo lo que nosotros tenemos en empresas de turismo, previo a nuestro recorrido de nuestros servicios sin problema difundir los servicios sin problema la información de los servicios que pueden encontrar los turistas con mucho gusto.

Lic. Lorena Velázquez: Comentar que nosotros aquí con el Licenciado Barragán tuvimos una plática precisamente con Mercados para que exhortara a los comerciantes que tienen un espacio asignado para que ingresaran y que si no sucedía

eso, pues que comenzara con los procesos de revocación de los espacios, con el objetivo de que sí vayan, que yo sí veo gente, pero que ellos en el tema económico no les reditúa tanto pero creo que también nosotros debemos ser más duros en eso. Qué sí lo hemos estado trabajando, no lo hemos dejado ahí y estamos en el mismo canal y estoy enterada.

Lic. Javier Barragán: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Correcto al no haber manifestación alguna pasamos al siguiente punto de la orden del día.

Se desahoga el punto VI del orden del día: Lic. Javier Barragán: Entonces siendo las 12 horas con 25 minutos se declara clausurada esta sesión de la Comisión Dictaminadora. Muchas gracias a todas y a todos por acompañarnos y que tengan un excelente día. Gracias.

Desahogada que fue la Trigésima Sesión Ordinaria de la de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, se levanta para constancia.

LICENCIADA LORENA VELÁZQUEZ GUERRERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

REGIDOR ELIAS OCTAVIO ÑÍGUEZ MEJIA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

Y.A.


REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.


P.A.

REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.




P.A.

REGIDORA CELIA FAUSTO LIZAOLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS.



LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.



P.A.

ARQUITECTO MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.







ING. MARIANO CEJA VELASCO
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.



LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.



LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.



LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.